

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Código: PA-GJC-P16	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 3	

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0058 de 2022-01-27 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA DE LA POBLACION DEL RESGUARDO INDIGENA DE CAÑO MOCHUELO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL- CASANARE.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0058 de Fecha 2022-01-27

CONTRATO No.: 0058

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: NORMA CONSTANZA CATIMAY QUINTEVE

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA DE LA POBLACION DEL RESGUARDO INDIGENA DE CAÑO MOCHUELO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL- CASANARE.

VALOR: \$24.200.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Once (11) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2022-01-27

FECHA TERMINACIÓN: 2022-12-26

En el municipio de Hato Corozal, a los Veintisiete(27) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron: por el Municipio YADIRA ESCOBAR HEREDIA, en su calidad de SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO y por la otra parte NORMA CONSTANZA CATIMAY QUINTEVE, identificado(a) con cédula de ciudadanía 52415501 de BOGOTÁ, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0058 del 2022-01-27, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Once (11) MESES y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2022-01-27 y hasta el 2022-12-26.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 27 de Diciembre de 2022 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Diez (10) pagos mensuales e iguales por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (\$2.200.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los



NIT.800012638-2

GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: PA-GJC-P16

Versión: 02



Fecha: 21/01/2022

Página 2 de 3

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0058 de 2022-01-27 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA DE LA POBLACION DEL RESGUARDO INDIGENA DE CAÑO MOCHUELO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL- CASANARE.

pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un pago final por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (\$2.200.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales, por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$24.200.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$24.200.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$2.200.000,00	\$0,00	\$2.200.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$2.200.000,00	\$0,00	\$2.200.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$2.200.000,00	\$0,00	\$2.200.000,00
VALOR INFORME No. 4	\$2.200.000,00	\$0,00	\$2.200.000,00
VALOR INFORME No. 5	\$2.200.000,00	\$0,00	\$2.200.000,00
VALOR INFORME No. 6	\$2.200.000,00	\$0,00	\$2.200.000,00
VALOR INFORME No. 7	\$2.200.000,00	\$0,00	\$2.200.000,00
VALOR INFORME No. 8	\$2.200.000,00	\$0,00	\$2.200.000,00
VALOR INFORME No. 9	\$2.200.000,00	\$0,00	\$2.200.000,00
VALOR INFORME No. 10	\$2.200.000,00	\$0,00	\$2.200.000,00
PRESENTE INFORME	\$2.200.000,00	\$0,00	\$2.200.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$24.200.000,00	\$0,00	\$24.200.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$2.200.000,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0058 del 2022-01-27.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintisiete(27) días del mes de Diciembre del 2022.

YADIRA ESCOBAR HEREDIA
**SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL,
 INTEGRAL Y PRODUCTIVO**

NORMA CONSTANZA CATIMAY QUINTEVE
Contratista

V.ºB.º:

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL			
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Código: PA-GJC-P16	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 3 de 3	

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0058 de 2022-01-27 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA DE LA POBLACION DEL RESGUARDO INDIGENA DE CAÑO MOCHUELO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL- CASANARE.

Nombre: YADIRA ESCOBAR HEREDIA

Preparó: GARCIA TORRES LIZETH JOHELI